



## Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

#### SECRETARIA GENERAL

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 17, 18 y 19 de la Ley Expropiación Forzosa, adjunto se remite Resolución de la Secretaria General de la Consejería de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, por la que se resuelve la información pública y se aprueba el Proyecto para el abastecimiento de agua de Huecas desde el Sistema de "Picadas II" (Toledo), expediente AA/TO/22/009, para que sea publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Toledo.

En Toledo, a 21 de febrero de 2023.-El Secretaria General, Juana Velasco Mateos Velasco.

Nº. I.-1513